

## Comunicado de Prensa No. 38/2015

México, D.F. a 21 de mayo de 2015

### OFRECE IFT HERRAMIENTA PARA VERIFICAR TELÉFONOS CELULARES REPORTADOS COMO ROBADOS

- A través de la consulta del IMEI se podrá revisar si el equipo aparece en la lista global de dispositivos móviles robados o extraviados
- En la dirección electrónica [ift.org.mx/imei](http://ift.org.mx/imei) se podrá consultar la base de datos. Sólo pueden hacerse dos consultas al día por usuario
- Para obtener el número de IMEI del teléfono, el usuario puede marcar **\*#06#** en su equipo, encontrar el código en una etiqueta blanca debajo de la batería del dispositivo o en la configuración del propio aparato

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puso en operación en su sitio de internet la herramienta que permitirá a los usuarios de telefonía móvil revisar si su equipo aparece en la lista global de dispositivos móviles robados o extraviados, al implementar el sistema de verificación de identidad de telefonía celular conocido como IMEI (*Internacional Mobile System Equipment Identity*).

Con este mecanismo, los usuarios de teléfonos móviles podrán revisar a través de la dirección electrónica [ift.org.mx/imei](http://ift.org.mx/imei) si un equipo celular ha sido incluido en la lista global de dispositivos móviles robados o extraviados antes de adquirirlo. La base de datos de la que se nutre el IMEI es actualizada con reportes de más de 150 operadores globales, incluyendo a 38 operadores de 15 países de América Latina.

El IMEI es un código de 14 o 15 dígitos, pregrabado en los equipos celulares que utilizan tecnologías GSM y/o UMTS. Este código es una huella digital que hace único a ese equipo y que permite la identificación del aparato a nivel mundial.

## Comunicado de Prensa No. 38/2015

Para obtener el número de IMEI del teléfono, el usuario puede marcar **\*#06#** en su equipo, encontrar el código en una etiqueta blanca debajo de la batería del dispositivo o en la configuración del propio aparato.

Para verificar si un equipo tiene reporte de robo o extravío, el usuario debe ingresar a la zona destinada para la verificación en el sitio web del IFT, donde deberá introducir el número de IMEI del equipo terminal que desea consultar y automáticamente iniciará la búsqueda de esta información en la base de datos. La herramienta solamente funciona para usuarios que realizan la búsqueda desde México y está limitada a dos consultas al día por usuario, identificado este a través de la IP origen de la solicitud.

La implementación de este sistema de verificación de dispositivos móviles derivó de la firma de un convenio de colaboración celebrado el pasado 9 de febrero entre el IFT y la Asociación Global de Sistemas Móviles de Comunicación (GSMA, por sus siglas en inglés), a la cual pertenecen los operadores móviles locales agrupados en la Asociación Nacional de Telecomunicaciones de México (Anatel).

A través de esta herramienta se busca desincentivar el robo de teléfonos celulares, los cuales en muchas ocasiones son el medio utilizado por los delincuentes para llevar a cabo extorsiones telefónicas y otros ilícitos.

## Comunicado de Prensa No. 38/2015

-----\*\*\*\*\*-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)